

CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Τίτυιο	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS
FECHA DEL INFORME	27 DE MAYO DE 2016

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2014-15 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

X Cumple	Cumple parcialmente	□ No cumple
Se recomienda publicar alguno	s aspectos no disponibles en la/s	s categoría/s siguientes:
"Acceso y admisión de estudia	antes" en el ítem "Mecanismos	de información y orientación
para estudiantes matriculados"		
2 La estructura de la web per	mite un fácil acceso a la informa	ación puesta a disposición.
X Cumple	☐ Cumple parcialmente	□ No cumple
3 Esta información está actua	ilizada.	
X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple



CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

☐ Cumple	Cumple parcialmente	X No cumple
Se recomienda la descripción d	e las normas de funcionamiento	
Se recomienda añadir una desc	ripción del sistema de toma de d	decisiones.
Se recomienda eliminar los en	laces a contenidos de la memor	ia. El añadido en este epígrafe
no funciona y no es posible acc	eder a la información.	
Se recomienda explicitar las fui	nciones de la comisión de Calida	d.
Se recomienda también la refle	xión sobre la efectividad del sist	ema adoptado.

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1 Se han calculado los	indicadores	cuantitativos	establecidos	en	el Sistema	Interno	de
Garantía de Calidad							
X Cumple		Cumple parci	almente		No cumple		

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o

desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple



SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

- 1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.
- 1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- 1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	□ No cumple
No se cumple el sistema de co	pordinación recogido en la Mem	noria de Verificación ya que la
comisión no se ha reunido n	i siquiera una sola vez en el p	eríodo, ni tampoco que haya
solapamiento de funciones ent	re la comisión de calidad y la de	coordinación. Al no celebrarse
ninguna reunión, se carece	de información sobre los tem	as abordados, los problemas
tratados y las acciones derivad	das emprendidas. Se recomiend	a pongan en marcha según se
comprometen en la memoria.		

- 2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia.
- 2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

X Cumple	Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda indicar que se l	na evaluado los indicadores del	programa Docentia en el punto
2 de la memoria.		



- 3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- 3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

☐ Cumple	Cumple parcialmente	X No cumple
Se recomienda la implement	ación de los mecanismos de	calidad de prácticas externas
previstos en el SGIC. No consta	que se reflexione sobre la calida	ad de las prácticas, más bien se
dan criterios globales sobre có	mo se organizan que son comu	nes a grandes rasgos en varios

títulos de máster. Es necesario que se implanten mecanismos de análisis de los indicadores de prácticas: número de participantes, tasas de rendimiento, satisfacción de los estudiantes, satisfacción de los tutores de empresa, etc., conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación.

No consta que se presentan datos cuantitativos que permitan analizar los resultados de las encuestas.

- 4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- 4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

☐ Cumple X Cumple parcialmente No cumple

No queda claro si los estudiantes disponen de plazas reales y efectivas para plantear su movilidad, máxime cuando se ha planteado la posibilidad. **Se recomienda** aportar datos concretos de número de convenios internacionales, plazas disponibles y datos de valoración de la movilidad saliente.

Tampoco consta que se haya efectuado una valoración de la estancia de movilidad saliente del único estudiante que la ha realizado.

Se recomienda valorar también la movilidad entrante, los alumnos que cursan asignaturas del máster procedentes de programas ERASMUS+. Aunque se haya dado el caso de que no participe ningún estudiante, debe consignarse como tal en la memoria.



- 5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- 5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- 5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	X Cumple parcialmente	□ No cumple
El análisis de los resultados	de satisfacción es claramente	insuficiente. No se analiza ni
comenta la satisfacción de los	estudiantes porque no se arroja	an datos determinantes. En las
valoraciones del PDI la tasa	de respuesta es muy baja y,	por tanto, los datos no son
significativos. No se realiza valo	oración por agentes externos.	
Por todo ello, se recomienda e	el diseño urgente de un plan ins	titucional que permita mejorar
la tasa de respuestas en todo	s los colectivos, máxime cuand	o esto ha sido un comentario
continuado en informes previo	s y detectados como debilidad d	el título.

- 6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- 6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados
- 6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

☐ Cumple	Cumple parcialmente	X No cumple
Se recomienda trazar un plan e	estratégico institucional a nivel c	le Centro que permita elaborar
estudios de inserción labora	l por titulación y que aporte	datos significativos sobre la
empleabilidad del título, para p	oder analizar el impacto del mis	mo en la sociedad.

- 7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.
- 7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- 7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- 7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- 7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

7.4 Se serialari las afficaltades (cheomeradas y se ananzam los res	aitados obternaos.
Cumple	Cumple parcialmente	X No cumple
La reflexión sobre el sistema	de quejas y sugerencias es ins	suficiente. En primer lugar, se
recomienda explicar todos lo	os canales puestos a disposicio	ón para tal fin, dando datos
concretos sobre su funcionamio	ento.	
Se recomienda reflexionar sob	ore el sistema adoptado, señala:	r las principales dificultades de
estos procedimientos y analizar	r los resultados obtenidos.	



SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendacione
establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizad
por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.
X Cumple
2 En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para e
conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias
Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título,
☐ Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ No cumple
No aplicable
2. Ca han malianda las assistante mana llavar a sales las manandariores
3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendacione
establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad d
las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.
V Comple pagalaments
☐ Cumple
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no es posible evaluar el nivel de cumplimiento.
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no es posible evaluar el nivel de cumplimiento. 4 Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento de
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no es posible evaluar el nivel de cumplimiento. 4 Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento de curso anterior, a lo largo del curso 2014-15.
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no es posible evaluar el nivel de cumplimiento. 4 Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento de curso anterior, a lo largo del curso 2014-15. Cumple Cumple No cumple
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no es posible evaluar el nivel de cumplimiento. 4 Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento de curso anterior, a lo largo del curso 2014-15. Cumple Cumple Cumple No cumple No aplicable
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no es posible evaluar el nivel de cumplimiento. 4 Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento de curso anterior, a lo largo del curso 2014-15. Cumple Cumple Cumple Parcialmente No aplicable 5 En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no es posible evaluar el nivel de cumplimiento. 4 Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento de curso anterior, a lo largo del curso 2014-15. Cumple Cumple Cumple Parcialmente No cumple No aplicable 5 En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no es posible evaluar el nivel de cumplimiento. 4 Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento de curso anterior, a lo largo del curso 2014-15. Cumple Cumple Cumple No cumple No aplicable 5 En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no es posible evaluar el nivel de cumplimiento. 4 Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento de curso anterior, a lo largo del curso 2014-15. Cumple
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no es posible evaluar el nivel de cumplimiento. 4 Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento de curso anterior, a lo largo del curso 2014-15. Cumple Cumple Cumple parcialmente No cumple 5 En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe. Cumple Cumple Cumple Cumple parcialmente No cumple No aplicable. La realización de la visita con posterioridad a las acciones implantadas, aunque
El tratamiento a las recomendaciones efectuadas no se comenta directamente, por lo que no es posible evaluar el nivel de cumplimiento. 4 Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento de curso anterior, a lo largo del curso 2014-15. Cumple



SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE

ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPILADA PREVIAMENTE			
Aspectos a valorar			
 1 Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas. 1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento 			
☐ Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ No cump	le		
No aplicable.			
 2 Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas. 2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento. 2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades 			
Cumple Cumple parcialmente No cump	le		
No aplicable.			
SUBCRITERIO 6 RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO Aspectos a valorar			
1 Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.			
1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.			
☐ Cumple X Cumple parcialmente ☐ No cump El título ha identificado muy someramente sus fortalezas pero no se formula un plan co			
para el mantenimiento de las mismas, que sería deseable desarrollar. Se recomienda profundizar en las mismas y realizar un análisis más exhaustivo.			



SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

- 1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- 1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple	
La titulación no ha desarrollado un informe completo sobre las acciones de mejora a			
emprender en el título, se limita a aplicar una tabla propuesta. El responsable de todas las			
acciones propuestas siempre es el Coordinador de la Titulación. Tampoco se han reflejado			
sistemas de seguimiento de las acciones. Además, en el documento se ha mantenido un			
comentario interno en color verde que hace alusión a indicaciones internas de la Facultad			
para la elaboración de la memoria, por lo que se proporciona la sensación de un cierto			
descuido en su elaboración.			

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS** del curso 2014-15 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD